



Mérida, Yucatán, a 01 de Julio de 2011.

### **CODHEY y CDI vigilarán procesos judiciales de indígenas mayas**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) signaron un convenio de colaboración que estará enfocado a salvaguardar los derechos de los indígenas en procesos judiciales así como apoyar la liberación de sentenciados de escasos recursos procedentes de la etnia maya, principalmente a mujeres.

De acuerdo con la CDI en Yucatán hay 506 indígenas mayas, los cuales se encuentran 246 en Mérida, 120 en Ebtún y 140 en Tekax hay presos indígenas mayas. Se estima que el 10 por ciento son mujeres.

El convenio de colaboración, fue firmado por la Delegada en Yucatán de la CDI, Diana Canto Moreno y el Presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, y tendrá una vigencia de un año.

Victoria Maldonado, resaltó la importancia de garantizar una procuración de justicia que salvaguarde los derechos fundamentales de la población indígena, como el acceso a un traductor con conocimiento pleno de la lengua y costumbres mayas.

“No sólo se trata de un traductor, sino de proveer defensores que conozcan el contexto social y cultural de la población indígena, que sean personas sensibles a los problemas de la población maya”, indicó.

El Ombudsman destacó otro de los puntos importantes del convenio es el proyecto de “Excarcelación de Presos Indígenas” y la vigilancia del respeto de sus derechos en los centros de reclusión, principalmente cuando se trata de mujeres y de personas en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, la Delegada del CDI, indicó que una gran parte de los indígenas mayas que se encuentran en prisión cumplen penas por delitos como robo, incumplimiento de asistencia familiar así como delitos contra la salud.

“En los casos de robos se trata de casos de personas que toman una gallina en el patio del vecino o que entran a la parcela, y cuando son encarcelados carecen de recursos económicos para pagar sus fianzas”, dijo.

La responsable del Programa de excarcelación de presos indígenas de la delegación del CDI, Rosa Elena Uc Polanco, informó que en lo que va del año se han liberado a 33 indígenas mayas, con un monto total de fianza de 230 mil pesos.

Explicó que el requisito para acceder a este beneficio es que la persona detenida sea un primo delincuente, que el delito no sea grave y contar con el aval de la comunidad.



Entre los objetivos generales del convenio se encuentra realizar actividades a favor de la defensa y promoción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos así como investigaciones en la materia.

Asistieron como invitadas a la firma del convenio, las diputadas Lizbeth Medina Rodríguez y Magaly Cruz Nucamendi, presidenta y vocal de la Comisión de Equidad de Género, Grupos Vulnerables y Derechos Humanos del Congreso del Estado de Yucatán.

### COMUNICACIÓN SOCIAL